ACUERDO DE LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN, DE 19 DE DICIEMBRE DE 2012, POR EL QUE SE CONCEDE UNA BECA DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS PARA POSGRADUADOS EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN EN EL SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón, de 19 de diciembre de 2012, por el que se concede una beca de formación en prácticas para posgraduados en Ciencias de la Información en el Servicio de Documentación y Comunicación.

"De conformidad con las bases establecidas en el Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 14 de noviembre de 2012, por el que se convoca concurso público para la concesión de una beca de formación en prácticas para posgraduados en Ciencias de la Información en el Servicio de Documentación y Comunicación ("Boletín Oficial de Aragón" núm. 229, de 23 de noviembre), y vista la propuesta a que hace referencia la base 4.5 de la convocatoria, realizada por la Comisión de Selección, la Mesa acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Conceder la citada beca al solicitante que a continuación se relaciona al haber obtenido la mayor puntuación total.

-**Daniel Borobia López** **7,225 puntos**

SEGUNDO.- El período de disfrute de la beca se iniciará el día 1 de enero de 2013 y finalizará el 31 de diciembre de 2013, pudiendo prorrogarse por un año previo acuerdo de ambas partes.

TERCERO.- De acuerdo a lo establecido en el punto 4.6 de la citada convocatoria, queda expuesta la relación de suplentes en el tablón de anuncios de las Cortes de Aragón, Palacio de la Aljafería."

Zaragoza, 19 de diciembre de 2012.

JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA
Presidente de las Cortes de Aragón

Palacio de la Aljafería
50071 Zaragoza
Teléfono 976 289 500
Fax 976 289 664
Email cortes@cortesaragon.es